

Conflictividad Social y Política en el capitalismo contemporáneo.
Antagonismos y resistencias (I)



número 35 (primer semestre 2017) - number 35 (first semester 2017)

Conflictividad social: categorías, concepciones y debate

Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal

Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development

**Discutir el Estado.
Dilemas estratégicos a la luz de los procesos políticos
latinoamericanos**

Martín Cortés¹ y Andrés Tzeiman²

I. Introducción: dilemas políticos ante una reformulación estratégica

La política y la historia hacen hablar a las palabras, les brindan un significado, y a su vez, las transforman. También los principales interrogantes políticos sufren mutaciones al compás de las inflexiones de la historia. De esa manera, los conceptos que tratan de explicar a éstas últimas son a veces sometidos abruptamente a una reconfiguración. Por eso, el tiempo y el espacio resultan dos dimensiones que provocan malestar en las categorías, y al mismo tiempo, empujan a quienes se sirven de ellas a reflexionar acerca del modo de utilizarlas, de

¹ Conicet-UNGS/Centro Cultural de la Cooperación, Argentina.

² Conicet-IEALC-UBA/Centro Cultural de la Cooperación, Argentina.

“desfosilizarlas”, para convertirlas en herramientas productivas de cara al ejercicio de la crítica.

Pues bien, las contradicciones que han atravesado en los últimos quince años América Latina nos invitan a realizar una reflexión teórica, y a la vez política, sobre las formas en que hemos leído los procesos de nuestra región en los inicios del Siglo XXI. Porque creemos que las aventuras de lo político han desafiado a la teoría, y especialmente, a los conceptos que en las décadas precedentes habían protagonizado los debates sobre los procesos latinoamericanos. La democracia, el Estado, los sujetos políticos, la hegemonía, han sido interpelados como categorías centrales de la teoría política, en la perspectiva de poder dar cuenta del viraje estratégico que han afrontado las tareas de la emancipación en el nuevo siglo.

Es que si hay algo que las izquierdas habían tenido muy en claro en los años sesenta y setenta (las décadas del último ciclo de ascenso de masas en América Latina, antes de llegar al Siglo XXI), había sido precisamente el cuestionamiento de la democracia, producido en nombre de la revolución. Exceptuando el disruptivo caso de la “vía legal al socialismo” en el Chile de Salvador Allende, las izquierdas de nuestra región se caracterizaron en aquellos años por efectuar un cuestionamiento despiadado a la democracia como régimen político, definiéndola como una de las distintas formas políticas posibles de un mismo modo de dominación económico (el capitalista).

Con ese trasfondo histórico, luego de dos décadas de retrocesos para las sectores populares latinoamericanos (los años ochenta, del “decenio perdido para el desarrollo” en que se desató la crisis de la deuda, y los noventa, del ajuste estructural), el Siglo XXI irrumpe políticamente en estas latitudes bajo la forma de un enigma. Es que, por supuesto, en la medida en que la emergencia y el despliegue de los procesos políticos no piden permiso, ciertas certezas generacionales experimentan un temblor, atraviesan la incomodidad, y son sometidas a una revisión crítica. Esto no significa, desde ya, inclinarse hacia la redacción de un acta de defunción a las viejas tradiciones, menos aún apostar a que la historia retorne “a foja cero”, para tratar de descubrir por fin el nacimiento de “lo nuevo”. Implica más bien recoger la experiencia histórica, pero a la vez orientarse hacia la construcción de un pensamiento que establezca una relación *inmanente* con las contradicciones, según la forma en que éstas se desarrollan en la realidad de nuestro presente.

Entonces, aquella novedad que desde nuestro punto de vista ha establecido las coordenadas de la reflexión política sobre lo sucedido en América Latina en los últimos quince años tiene que ver con la llegada a la dirección del Estado de gobiernos en diferentes países de la región que, aún con matices y singularidades, consiguieron indistintamente tal arribo al poder a través de elecciones libres, y una vez en su ejercicio, reclamaron para sí e hicieron propia la agenda predominante en los ciclos de protesta que había puesto en jaque a los gobiernos neoliberales que los precedieron. Ciertamente, aquel elemento que diferencia notoriamente a tales procesos es la disimilitud de las formas en que en cada uno de ellos se desarrolló la traducción de la energía social cuestionadora del orden neoliberal en una alternativa de gobierno. Es indudable que, temporal y políticamente, esa expresión no se produjo en todos los casos de manera equivalente. Lo cual, lógicamente, supone consecuencias políticas de rigor, en tanto dicha traducción condensa relaciones de fuerzas. Ahora bien, más allá de esas realidades divergentes, aquel factor que unificó a todos los procesos políticos genéricamente conocidos como “posneoliberales” fue el hecho de haber logrado convertir en materia estatal, bajo una nueva dirección del Estado elegida a través de los mecanismos electorales propios de la “democracia burguesa”, la agenda de transformaciones construida en la lucha social y política anti-neoliberal.

Estas nuevas circunstancias, que según nuestro modo de ver signan los dilemas cruciales de nuestro tiempo político, siembran toda una serie de interrogantes de los que la teoría política debe hacerse cargo: ¿Qué formas de ejercicio de la política condiciona el nuevo vínculo entre energía social y estatalidad? En este marco, ¿Cómo se concibe el Estado desde una perspectiva de la emancipación? ¿De qué manera la unidad de lo popular desde lo estatal repercute en la configuración del mapa de las contradicciones entre las clases?

Todas esas preguntas, para ser francos, se nos aparecen un tanto abrumadoras. No pretendemos aquí dar una respuesta definitiva a ellas. Incluso, ponemos bajo sospecha la factibilidad de ese objetivo. Más bien, en este trabajo intentaremos esbozar algunas reflexiones teóricas a propósito de los modos de comprender al Estado (y, con ello, a categorías asociadas a él como democracia y hegemonía), considerando la experiencia producida por los procesos políticos latinoamericanos transcurridos durante los primeros quince años del Siglo XXI. En síntesis, buscaremos desarrollar una interpretación del modo en que la política y la historia reciente han hecho hablar a esos conceptos, transformando su sentido, en el seno de las contradicciones inmanentes a su tiempo histórico.

II. Estado y energía social

Como sosteníamos en el apartado anterior, aquella característica que singulariza entonces a los procesos latinoamericanos de los primeros quince años del Siglo XXI es haber traducido la energía social de la protesta anti-neoliberal en una nueva dirección del Estado. Esto supuso enormes desafíos para aquellas fuerzas sociales que desafiaron al orden vigente en la década del noventa. Pues partimos aquí de la base de que –y este es un punto central de nuestra interpretación de los procesos políticos recientes– cuando la energía social se transforma en gobierno del Estado, los cuestionamientos de aquel movimiento de la sociedad hacia el orden existente se cristalizan con opacidad en el seno de la esfera estatal. Aceptar que movimientos sociales, sindicales y/o políticos construyen una propuesta para dirigir las riendas del Estado (capitalista, vale siempre recordarlo) o para dar sustento activo a una nueva dirección del mismo (con participación o no en las instituciones estatales), implica asumir desde el minuto cero que, una vez adoptada esa posición, tales movimientos junto con sus reivindicaciones y reclamos históricos, sufren inevitablemente un proceso de transformaciones.

Aquel fenómeno de traducción no transparente hacia la esfera estatal fue graficado por el pensador greco-francés Nicos Poulantzas en su último libro, *Estado, poder y socialismo*, por medio de la diferencia entre las imágenes del *reflejo* y la *refracción*. La transformación de una relación de fuerzas (y un triunfo electoral, junto con un movimiento de masas que lo respalda, efectivamente lo es) no significa que las demandas que funcionaron como energías sociales para dar origen a esa mutación se *reflejen* como tales en el seno del Estado. Así lo entendía el propio Poulantzas:

El Estado no se reduce a la relación de fuerzas, presenta una opacidad y resistencia propias. Un cambio en la relación de fuerza entre clases tiene siempre, desde luego, sus efectos en el Estado, pero no se traduce de forma directa e inmediata: se adapta a la materialidad de sus diversos aparatos y sólo se cristaliza en el Estado bajo una forma *refractada* y diferencial según sus aparatos (Poulantzas, 2005: 157, énfasis nuestro).

Esa *adaptación refractaria* a la que se refiere Poulantzas constituye, según nuestra perspectiva, el punto de partida para la comprensión de los fenómenos que ha atravesado

América Latina en el último tiempo. Esa ha sido la clave del *desafío estratégico* al cual se han visto traccionados los movimientos populares de la región: reacomodar su acción política en función de situarse no ya *contra* el Estado, sino en una vocación por convertir el *gobierno del Estado en poder del Estado*.

Este aspecto que señalamos en el párrafo anterior es para nosotros crucial. Mas no en términos de un juicio de valor, sino como un dato de la realidad. Pues a partir del momento iniciático de los procesos, ya en su dimensión estatal -es decir, en aquel momento que marca un pasaje desde el cuestionamiento del orden neoliberal a la construcción de una nueva dirección del Estado-, los movimientos populares deben asumir la convivencia (siempre contradictoria y conflictiva, por supuesto) con dos elementos fundamentales (entre muchos otros que podríamos enumerar) que pasan a ser parte del lenguaje cotidiano de sus luchas venideras, como síntomas de aquella *refracción* a la que nos referimos más arriba. Por un lado, la dinámica en el ejercicio de la política deja de ser la misma. Esto es, la *temporalidad de la política* sufre mutaciones sustantivas que alteran radicalmente las formas hasta el momento elaboradas para la construcción cotidiana de la acción. El Estado, por su propia historia y naturaleza, impone reglas de juego, temporalidades, dinámicas y lenguajes que indefectiblemente intervienen sobre las fuerzas sociales que se involucran en la dirección estatal³. Lo cual, por supuesto, supone fuertes consecuencias políticas. Por el otro lado, el arribo a la dirección estatal de una fuerza que recoge la energía social de las luchas por la emancipación y pretende expresarlas, implica la aceptación de que las reivindicaciones desarrolladas *contra* el Estado deben afrontar un proceso de institucionalización⁴. Nuevamente, esas demandas son procesadas en *lenguaje estatal*, son traducidas, y con ello, transformadas. Que ello suceda significa reconocer que las mismas, inevitablemente, ya no son lo que eran, que han sido violentadas. En todo caso, la clave de tal procesamiento se halla en los modos en que ese cambio es llevado a cabo, es decir, en los rasgos de "lo nuevo".

En ese sentido, el pensador boliviano René Zavaleta Mercado supo brindar algunas claves interpretativas para comprender estos procesos. Zavaleta (1990) colocó un énfasis especial en la compleja relación entre Estado y sociedad civil, específicamente en lo que atañe a los países de América Latina. Recuperando de Marx y Lenin el concepto de Estado entendido como "síntesis de la sociedad civil", sostiene asimismo que dicha síntesis no se trata de un "resumen literal", sino más bien de una *síntesis calificada*. Por eso afirma:

Hay en esto una hesitación. Por un lado, la composición hegemónica se resolvería a nivel de la sociedad civil; por el otro, en los mismos llamados aparatos del Estado. El Estado no haría sino recoger lo que saliera de ello. La elaboración de la materia estatal en el plano de la sociedad civil es indiscutible pero *el Estado, hay que decirlo, es Estado en la medida en que se reserva el privilegio de dar su propio color o señal a ese mensaje* (Zavaleta, 1990: 172, énfasis nuestro).

³ Álvaro García Linera (2012) hizo de alguna manera referencia a este punto a través de su lectura acerca de la *tensión creativa* entre Estado y movimientos sociales, entendida como la contradicción entre monopolio y descentralización/democratización. Nuestras contribuciones en este trabajo son tributarias de sus reflexiones, pero quisiéramos extremar las conclusiones sobre este punto. Ya que creemos que no deben reducirse a dos polos antagónicos ideales, sino más bien al conjunto de formas de ejercitar lo político que se intervienen mutuamente, conflictivamente, desde la toma de decisiones, la utilización de recursos, hasta los modos de organización, entre tantas otras. Vale aclarar que esta tensión no es exclusiva de situaciones donde movimientos populares integran la dirección estatal o la sustentan, pero en este caso esto sí se agudiza e intensifica, pues se estrechan más los vínculos entre energía social y lenguaje estatal.

⁴ Una cristalización muy nítida de esta afirmación se halla en las reformas constitucionales llevadas a cabo en países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, aunque desde ya con el significante "institucionalización" no hacemos solo referencia a ello, sino a todas las transformaciones en el seno de las instituciones estatales.

Ahora bien, hay un aspecto que nos interesa resaltar en el planteo de Zavaleta: el procesamiento estatal no se trata de un objetivo o una conclusión. Esa traducción implica la existencia de instituciones y sujetos que intervienen en la producción de materia estatal. En síntesis, estamos en presencia de un ejercicio activo de *la política*. Es decir, aun cuando en el seno del Estado se condensan relaciones de fuerzas en un sentido propio del lenguaje estatal, hay allí sujetos que producen política. En el Estado, como decía Zavaleta, no concluye la política, sino que ella es *calificada* con un color especial.

Ciertamente, el desenvolvimiento de la traducción estatal de las luchas anti-neoliberales fue facilitado (mas no determinado) por un factor que unificó a todos los procesos latinoamericanos: su emergencia en un contexto de *crisis* (del orden neoliberal). La crisis operó efectivamente como un “estado de disponibilidad” al cambio, como un dispositivo que “preparó” a la sociedad en su conjunto, que la puso en una situación de conmoción, abonando el terreno para el desarrollo de transformaciones en relación con lo hasta entonces existente. El centro del dilema teórico reposa, entonces, en el sentido y las implicancias de esta *traducción* a la que hacemos referencia: el giro desde el lugar de la protesta y resistencia hacia el de la gestión ¿implica necesariamente un momento de alienación de las potencias transformadoras? (esto sería: una normalización de aquello que descansaba como posibilidad al nivel de la impugnación). Este es un problema histórico y analítico (implicado en el efectivo estudio de qué ha sucedido con estos procesos), pero también un problema teórico, pues hace al modo en que se comprende el lugar, las potencialidades y los límites del Estado en los procesos de transformación política y social. Desde luego que no se trata de cuestiones disociadas entre sí, y por ello acaso este artículo intentará de algún modo abordar los dilemas teóricos a través de un recorrido por algunos análisis históricos de los procesos latinoamericanos (aunque vale aclarar, prestaremos especial atención al caso argentino, aunque intentando siempre establecer una ligazón con la deriva general de la región).

II. a. El poder del Estado, entre la reproducción y la voluntad política

Algunos textos recientes enfocan los procesos políticos posneoliberales enfatizando en lo que implicaron en materia de recomposición del poder político tras la crisis. Un caso saliente, por su rigurosidad y profundidad en materia de investigación y argumentación es el libro de Adrián Piva en torno del caso argentino, que reúne una serie de artículos que abordan distintos aspectos del proceso kirchnerista (Piva, 2015). El autor analiza el kirchnerismo como proceso de rearticulación de la dominación política, lo que implica en los hechos una canalización del conflicto, cuya particularidad es la de haberse llevado adelante por la vía de la incorporación gradual y parcial de las demandas obreras y populares, como expresión de nuevas relaciones de fuerzas⁵. Las nuevas relaciones de fuerza son justamente aquellas que quedan trazadas en la crisis del 2001, caracterizada mucho más allá de su dimensión episódica: antes que una serie de jornadas de movilización popular, se trata de un quiebre y una visibilización de la crisis de la dominación neoliberal que deja su marca en los años que siguen. Es justamente esa relación de fuerzas la que, siguiendo el argumento del autor, bloquea una salida conservadora de la

⁵ Además del libro de Piva, podrían considerarse aquí otros textos que, con matices, caracterizan al kirchnerismo como un momento de recomposición de la dominación política. Entre ellos, podemos destacar el reciente libro de Alberto Bonnet (2015). Por su parte, muchos textos arriban a conclusiones similares enfatizando en la relación entre dominación política y modelo de desarrollo, entre ellos podemos destacar el libro de Mariano Féliz y Emiliano López (2012) o el de Maristella Svampa y Enrique Viale (2014).

crisis (por la vía deflacionaria o incluso dolarizadora) y traza el camino de una recomposición que incorpora parcialmente la pléyade de demandas que estallan en 2001.

En términos generales, coincidimos con el argumento: el kirchnerismo efectivamente resultó un proceso que (fundamentalmente en sus inicios) significó la necesidad de recomponer el orden político luego de la brutal crisis ocurrida en Argentina, que había tenido su punto cúlmine en las jornadas de insubordinación popular de diciembre del año 2001. Ello implicó la declinación de una salida de la crisis con mayor ajuste y represión, para abrirse lugar un modo de sutura de la misma signado por la traducción estatal de demandas y reivindicaciones (algunas inmediatas, otras con sentido histórico) de los sectores y movimientos populares.

Sin embargo, creemos que el análisis de Piva pasa por alto, o al menos no aborda en su densidad, algunas dimensiones constitutivas del kirchnerismo, que hacen a su naturaleza específica como movimiento político. Se trata en concreto de los *efectos* que produce la vía de sutura de la crisis por medio de la incorporación de demandas y reivindicaciones populares. Esto significa tomar en consideración la trama política que sustenta tal vía de sutura, es decir, colocar como un elemento importante del análisis la *producción* de la política. En otras palabras, el ensanchamiento de los márgenes de autonomía relativa del Estado abre un espacio de productividad política, cuyos efectos pueden plasmarse no solo en una mejora de las condiciones de vida de las mayorías, sino también en la transformación de la subjetividad de los sectores populares.

Entendemos que el modo de recomposición política tuvo efectos sobre los niveles de conciencia y organización popular, que se incrementaron al compás de una experiencia política que, aun con las múltiples limitaciones que le pueden ser señaladas, pujó por develar de manera abierta contradicciones inmanentes del capitalismo argentino. Aquí vale como ejemplo la política de derechos humanos del kirchnerismo, tantas veces discutida. La derogación de las leyes de impunidad, el impulso a los juicios a los genocidas y, en general, la política que tomó el nombre de "Memoria, verdad y justicia" hunde evidentemente sus raíces en las demandas históricas de los organismos de derechos humanos, acaso los más importantes en términos de articulación de una resistencia que atravesó todo el período neoliberal de la Argentina postdictatorial. Pero esa política sintetiza varios elementos que exceden esa recuperación de las luchas que la preceden. Porque ella implicó también, efectivamente, una posibilidad de recomposición del orden, pero lo hizo de un modo muy específico: atacando el punto neurálgico del proyecto neoliberal que había sido instaurado en la Argentina, es decir, identificando a la dictadura cívico-militar de 1976-1983 como un entramado en el cual el ejercicio del genocidio y la vocación de transformación regresiva de la estructura social del país constituían dos aspectos indisolubles de un mismo proceso⁶. Esta consideración fue la que permitió golpear con precisión allí donde era más difícil, para los sectores neoliberales, defenderse, ya que los vaivenes de la política económica podían ser discutidos con más o menos argucias, pero resultaba indecible socialmente la reivindicación del ejercicio del poder político que llevó adelante la dictadura. Evidentemente hay algo de astucia política en este procedimiento –y allí se insertaría la discusión, poco importante en este artículo, en torno de las "verdaderas" intenciones de los Kirchner con este problema, de su compromiso con los derechos humanos antes de acceder a la presidencia, etc.-, y hay un resultado sustantivo en materia de ampliación de las capacidades políticas del grupo dirigente, de sus márgenes de autonomía respecto de los sectores dominantes, y también de los márgenes de acción de las organizaciones populares para profundizar sus reivindicaciones.

⁶ Para un desarrollo de este argumento sugerimos especialmente las contribuciones de Damián Pierbattisti (2015 y 2017).

De este modo, podemos afirmar que se trata efectivamente de un modo de recomposición política, pero que trae consigo un considerable ensanchamiento de las bases sociales y políticas de apoyo al gobierno, en tanto ofrece a la sociedad argentina una mirada acerca de las fracturas históricas que la constituyen, e invita a operar en ellas. Esto supuso un fuerte impacto en las militancias y en la subjetividad de buena parte del movimiento popular, que se sintió interpelado por esta iniciativa gubernamental. Y permitió también al kirchnerismo inscribirse en una historia nacional y regional que lo excede, como continuación de los proyectos nacional-populares en Argentina, y como parte de los procesos de cambio en América Latina⁷.

En este sentido, un límite del análisis de Piva puede aparecer justamente en el fundamento teórico que lo sostiene, esto es, los debates de la derivación del Estado⁸. Si bien aparecen enriquecidos y el intento por aproximarlos al análisis de políticas concretas es evidente, el libro no escapa al axioma fundamental de tales debates: el del Estado como momento de la relación del capital y, con ello, al desdibujamiento de su dimensión contradictoria en favor de su dimensión reproductiva. De este modo, se acepta la transformación del Estado al compás de la transformación de las relaciones de fuerza (aquello que permitió el 2001), al tiempo que se define taxativamente que el kirchnerismo, como proceso desplegado desde la esfera estatal, es una forma de recomposición del orden⁹. Como venimos sosteniendo, podemos compartir esta afirmación, pero señalamos también su carácter general o abstracto, pues dentro de ese “orden” que se recompone son muy diversas las posibilidades en materia de iniciativas políticas que transformen esa misma relación de fuerzas que da origen a ese orden. Esto implica comprender –como afirmaremos luego– que desde el mismo orden político es posible empujar, modificar, transformar esas relaciones de fuerza, contra lo que aparece como una expresión unidireccional (diremos “de abajo hacia arriba” en las lecturas derivacionistas). Es por esto que se nos aparece como urgente la tarea de recuperar

⁷ Aunque nuestro interés apunta claramente a los interrogantes teórico-políticos que surgen de la experiencia kirchnerista, no quisiéramos esquivar del todo la discusión acerca de qué fue el kirchnerismo en materia de política económica y de profundidad en el sentido de la transformación, aunque tampoco podemos ahondar demasiado en ello. Por el momento, basta con decir, ayudados por los más lúcidos análisis históricos de la política argentina, que se trata de un intento por reformular una alianza social de tintes desarrollistas y con políticas progresivas en materia de desarrollo del mercado interno, en la dirección de aquella contra la cual se desatan los contundentes cambios en política económica que ensaya la última dictadura. En un trazo histórico de un alcance algo mayor, acaso estemos frente a un capítulo más del célebre “péndulo” que explicara Guillermo O’Donnell (1977), claro que con singularidades propias de esta fase de la globalización neoliberal que evidentemente impusieron límites más estrechos a dicho proyecto. Aquello que parece persistir de tal caracterización del proceso argentino radica en la constitución de alianzas sociales contrapuestas, cuyo ejercicio del poder del Estado redunda en condiciones económicas, sociales y políticas muy claramente distinguibles para los sectores populares.

⁸ Los debates de la derivación son en realidad una complejidad de textos, acaso reunidos por la crítica de las tesis de la “autonomía relativa” del Estado en favor del análisis del mismo como aspecto de la relación del capital, que surgen en Alemania en la primera mitad de los años setenta y que se desarrollan en Gran Bretaña en los lustros siguientes. Para mirada panorámica de estos debates puede consultarse Bonnet (2007).

⁹ Al final del libro de Piva hay una mención sucinta a los casos de Bolivia y Venezuela, donde para el autor la mutación en las relaciones de fuerzas habría permitido, a diferencia del caso argentino, no una recomposición sino una subversión del orden. Es decir que en esos dos países habría existido un pasaje virtuoso desde la crisis neoliberal al gobierno del Estado (Piva, 2015: 241). Es posible acordar o no con dicha afirmación, pero la fuerte presencia en dicho libro del paradigma de la derivación, que asocia Estado con recomposición y reproducción del orden, requeriría todo un esfuerzo explicativo para dar cuenta de las posibilidades y características de tal traducción virtuosa, que no está presente en el libro. Aparece entonces un salto desde la teoría a la posición política sin mediaciones, que podría relacionarse con cierta tendencia, en muchos textos recientes, a medir los “grados de radicalidad” de los procesos políticos latinoamericanos a través de un rasero abstracto no siempre explicitado y sin tener demasiado en cuenta las identidades políticas y las experiencias históricas realmente existentes en cada caso. Sobre este último aspecto haremos algunas breves consideraciones al final de este texto.

las concepciones complejas del Estado, tanto interiores como exteriores a la tradición marxista o revolucionaria, pues pareciera resultar tan fructífero entender su dimensión contradictoria y su carácter de escenario de la disputa social, como su aspecto meramente reproductivo o instrumental (sin dejar por ello bajo ningún aspecto de pensar los lugares donde esta última dimensión sigue teniendo validez). La complejidad del Estado, además, no remite solamente al modo en que allí se condensan relaciones de fuerza contradictorias (plasmándose de ese modo conquistas sociales), sino también a su estructura y fisonomía: toda una fenomenología de los procesos políticos latinoamericanos podría basarse en la forma en que ellos expresaron fisuras al interior del aparato de Estado, con instancias que permitían dinamizar cambios y otras tantas que no hacían sino entorpecerlos. Incluimos aquí la diferencia crucial entre gobierno y Estado, que revela que una voluntad gubernamental de transformación es apenas el inicio de un complejo entramado político: como iniciativa de cambio, ella atraviesa espacios estatales que están lejos de la presunción de obediencia a dicha voluntad que una noción ingenua y monolítica del Estado podría suponer. E incorporamos, en un mismo sentido, a la dinámica global de los aparatos de Estado, que elude la noción de Estado como un todo racional. En su lugar, la realidad latinoamericana muestra a las instituciones estatales como capas superpuestas que provienen de diversas cristalizaciones históricas y políticas, y que, nuevamente, no necesariamente responden al poder político explícito. Quizá en todas estas dificultades que el Estado coloca ante los procesos de transformación radique lo que resta de su carácter instrumental, pero sigue siendo preciso repensar ese carácter y desligarlo de toda simpleza (dicho de otro modo, si el Estado actúa como agente de la reproducción del orden, lo hace mucho más como resultado de una compleja red de intereses y letargos que por ser una institución presuntamente “inventada” para eso).

II. b. ¿Desde arriba o desde abajo? Dilemas estratégicos en “tiempos estatales”

Vayamos a otro elemento importante a discutir en los análisis recientes de los procesos políticos latinoamericanos. Nos referimos, en consonancia con lo recién explicado (y de acuerdo con los aportes de Zavaleta más arriba desarrollados), al hecho de que la traducción estatal de demandas no es meramente un resultado o conclusión de relaciones de fuerzas. También interviene allí la *voluntad política*. Esto implica que en la dirección estatal actúan sujetos que, en el contexto de determinadas relaciones de fuerzas y marcos propios de la institucionalidad estatal, operan sobre la realidad. La experiencia kirchnerista tuvo un signo distintivo en este sentido, en la medida en que muchas de las medidas implementadas y de las batallas políticas libradas desde el seno del Estado fueron producto de una férrea voluntad presidencial. Ésta podía estar sustentada en muchos casos por un poderoso caudal organizativo de los sectores populares, que oportunamente se movilizaban a fin de respaldarla, pero también aquella voluntad e iniciativa presidencial resultaba a todas luces imprescindible para poner en movimiento esa organización popular, e incluso para, al menos parcialmente, constituirla. Entramos aquí quizá en una de las características del kirchnerismo más afines al sentido de época de los procesos latinoamericanos, esto es, la fuerte presencia de líderes y liderazgos que sintetizan las diversas aristas y heterogeneidades de los armados políticos que conducen y que, al mismo tiempo, imprimen con su iniciativa la vertiginosa dinámica política que ha sido signo distintivo de este tiempo histórico. Es justamente en torno de esta cuestión que nos parece central pensar el vínculo entre relaciones de fuerza a nivel social y transformaciones políticas.

Para pensar este problema, podemos partir nuevamente del libro de Adrián Piva, esta vez del modo en que analiza el “conflicto del campo” (desatado en el año 2008 en torno del ensayo –finalmente derrotado– del gobierno por gravar con retenciones móviles –asociadas a los precios internacionales– las exportaciones de soja, trigo y maíz), el cual implicó para el autor una posibilidad para el gobierno nacional de fortalecerse “internalizándolo en una lógica reformista de concesiones” (Piva, 2015: 120). Nuevamente, nos preguntamos si, en este caso, es la energía social de los movimientos populares la que invita a avanzar en materia política en busca de una mayor porción de la renta agraria. Posiblemente parte del movimiento popular estuviera dispuesto a librar un combate político en tal sentido, y varias manifestaciones masivas posteriores lo probaron, pero es difícil sostener que alguna forma de movilización empujara al gobierno a impulsar un conflicto que finalmente logró aglutinar de forma conjunta a distintos sectores de las clases dominantes de Argentina. Más bien, todo parece indicar que fue la voluntad política presidencial la que llegó demasiado lejos en un conflicto del cual, por otra parte, pese a la derrota, logró escapar hacia adelante, promoviendo reformas con un sentido popular y democrático. Y este último detalle no es menor, recordemos que poco después de la resolución negativa del congreso nacional, con el voto definitivo del vicepresidente de la nación en favor del sector agrario, el gobierno avanza con la reestatización de los fondos previsionales, en una medida que económicamente significaba incluso un mayor ingreso para las arcas del Estado que las mentadas retenciones móviles. De este modo, la política como estrategia se revela en su importancia *excesiva* respecto de las relaciones de fuerza que evidentemente le imponen sus marcos y posibilidades de acción. Y lo hace en un doble sentido, cuando produce un paso adelante y también cuando es víctima del enemigo. El kirchnerismo se lanzó con cierto ímpetu a la búsqueda de una porción de la renta agraria no por una presión insoportable de sus bases, sino acaso por una elección contingente que luego decidió profundizar. Pero en parte la derrota de esa iniciativa se explica porque ella se encontró, del otro lado, con una articulación de sectores dominantes (agrarios y mediáticos, y con altísima capacidad de traducción en el sistema político) que, quizá por primera vez desde el año 2003, fue capaz de presentarse como un sujeto político con un discurso que irradió exitosamente hacia sectores sociales que excedían a los “perjudicados” inmediatamente por la medida. Del mismo modo, la recuperación de los fondos de las AFJP (Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones) también resultó una iniciativa política de las figuras del gobierno, pero quizá más exitosa en virtud de que la capacidad de irradiación de los perjudicados de este turno era considerablemente menor, por su propia configuración y porque ya a más de una década de constitución de tales fondos, su fracaso en materia de gestión de los ahorros era evidente.

Así, la conceptualización del kirchnerismo como una recomposición del poder político vía satisfacción de demandas y reivindicaciones obreras y populares, no deja de ser estrictamente cierta. Sin embargo, presenta limitaciones a la hora de explicar el proceso político como tal, ya que se estanca en una dimensión *descriptiva*, dejando de lado tanto los efectos del modo en que fue suturada la crisis, como las consecuencias políticas producidas por la voluntad que interviene en tal ejercicio de sutura. Más bien, entendemos que uno de los dilemas que debió afrontar el proceso argentino se situó en una voluntad presidencial que en algunos casos actuó por delante de las energías sociales que le dieron sustento, encontrando de ese modo verdaderos obstáculos para profundizar políticas que permitiesen superar los límites económicos a los cuales se veía crecientemente expuesta.

Aparece aquí otro interrogante central de esta época. Si los gobiernos en cuestión, posneoliberales, progresistas, populares, mantienen una evidente relación con los procesos de protesta e impugnación del neoliberalismo que los precedieron (con mayores o menores

intervalos), nos queda la pregunta por cuál es el modo en que aquella protesta y movilización social es interpretada o, como venimos diciendo, *traducida* en el ejercicio del poder del Estado. Por principio teórico, excluimos la posibilidad de la *transparencia*, y por eso aquí nos interesa especialmente establecer un contrapunto con posiciones que han juzgado esta traducción como una forma de control, domesticación o por decirlo más rápidamente, como un movimiento de alienación estatal de las energías sociales. Sobre este fondo, circularon diversos textos que han entendido a los gobiernos latinoamericanos surgidos tras la crisis del neoliberalismo como “dispositivos desarticuladores de los movimientos desde abajo”, o bien, como “una serie de proyectos progresistas que supieron controlar y monopolizar lo plebeyo”, y que de esa manera “verticalizaron la relación con los movimientos sociales” (Modonesi y Svampa, 2016)¹⁰.

Esta caracterización parte de una hipótesis muy precisa: la insubordinación plebeya encarnada por los movimientos populares que puso en crisis el orden neoliberal habría sido seguida por un proceso de desarticulación de las organizaciones y de subalternización de las mismas por parte de los gobiernos llegados a la dirección del Estado. Frente a esto, podemos reafirmar que, ciertamente, aquel cuestionamiento que logró poner en jaque al orden neoliberal no fue producido desde la arena político-institucional, sino como consecuencia del conflicto social promovido por la acción plebeya. Tal punto de partida aporta claridad a la hora de reponer históricamente la relación entre energía social y estatalidad que esbozamos en el comienzo de este apartado, a la vez que la coloca en su justa dimensión. Sin embargo, hay en esta interpretación una mirada subyacente de lo estatal que puede resultar problemática. En primer lugar, porque los autores afirman que los movimientos populares profesaron un marcado carácter anti-estatal, rechazando cualquier tipo de relación con el Estado. Luego, ya que sostienen que los gobiernos “supieron controlar y monopolizar lo plebeyo”, lo cual implicó “una lógica pragmática” según la cual “se procedió a la anexión y fagocitación de toda instancia independiente”. El “populismo”, para Modonesi y Svampa, significó la aparición de rasgos transformistas que “se caracterizaron por la incorporación/asimilación de organizaciones e intelectuales de los grupos subalternos al aparato estatal y gubernamental” (Modonesi y Svampa, 2016).

De acuerdo a lo esbozado en el inicio de este apartado, creemos que el planteo de Modonesi y Svampa quita complejidad al significado de la traducción estatal de las demandas y reivindicaciones populares, así como también pierde de vista la vocación de los propios movimientos sociales, sindicales y políticos por convertir sus luchas anti-neoliberales en materia estatal. Efectivamente las batallas contra el orden neoliberal asumieron un tono marcadamente anti-estatal. Ahora bien, aquí es preciso hurgar en las memorias que se revitalizan en todo proceso de movilización. Pues, aunque como bien afirmaba Gramsci la historia de las clases subalternas se presenta, por su propio carácter subalterno, como fragmentaria y episódica (Gramsci, 1999), no es menos cierto, también desde una perspectiva gramsciana, que toda lucha se inscribe en un entramado de luchas pasadas que se reactualizan con los dilemas del presente en el cual intervienen. No es posible la intervención en una coyuntura sin convocar a los fantasmas del pasado –también podemos remitirnos aquí al *Dieciocho Brumario* de Marx-, que en realidad son mucho más que fantasmas, son acaso una porción de la materia de la que están hechos los sujetos políticos. En este sentido, si bien los

¹⁰ Tomamos este texto de Modonesi y Svampa como un escrito paradigmático entre otros que adoptan, a grandes rasgos, la misma lectura sobre la relación que se ha establecido entre energía social y estatalidad en los procesos políticos latinoamericanos de comienzos del Siglo XXI. Entre otros textos con interpretaciones similares, que destacan el sesgo centralizador y autoritario que habrían tenido los procesos latinoamericanos, podríamos mencionar a Stefanoni (2012), Gudynas (2012) y Acosta (2016).

años noventa y sus resistencias anti-neoliberales presentaron un carácter anti-estatal posiblemente condensado en la experiencia zapatista, no debemos olvidar que la historia de los sectores populares latinoamericanos y sus luchas y reivindicaciones están íntimamente ligadas con la dimensión de lo estatal. Con esto queremos decir que esas mismas luchas no podían evadir una memoria que podríamos llamar “estado-céntrica”¹¹, forjada al calor de los llamados procesos populistas, del peronismo, de la revolución boliviana del 52, del cardenismo, etcétera. Volviendo al mencionado Zavaleta, se trató en todos esos casos, de *momentos constitutivos* de esas sociedades, en los cuales el Estado operó como centro de la interpelación de los sectores populares, marcando de manera indeleble una instancia en su constitución como sujetos políticos. Esos *momentos constitutivos* son instancias que definen la suerte de las sociedades en cuestión por largo tiempo, y por ello cada momento de crisis parece devolvernos a los grandes interrogantes que allí se desplegaron¹². Entender esta particularidad nos permitiría conjurar la tentación de leer en la aproximación de movimientos populares a gobiernos progresistas meras maniobras de cooptación. Por el contrario, bucear en las afinidades que surgen del encuentro entre modos de leer la historia nacional y sus disputas podría ayudar a desbloquear una mirada demasiado rígida y avanzar así hacia los efectivos problemas que surgen de estos acercamientos¹³.

Es sobre este fondo que podemos pensar en el interrogante acerca del vínculo entre Estado y movimientos populares que irrumpe con la llegada de los nuevos gobiernos a la dirección del Estado (algunos de ellos emanados de las propias filas de las organizaciones populares). Eso supuso la súbita aparición de dilemas hasta entonces inexistentes, pues el Estado en los años noventa se había presentado sin más como un enemigo del mundo popular. La pregunta central de la etapa es: ¿cómo encarar la relación con un gobierno que aplica medidas (sean más o menos disruptivas) demandadas durante el ciclo político precedente por el propio movimiento popular en su conjunto?

La respuesta que proponen Modonesi y Svampa apunta a encontrar en los gobiernos y en la estatalidad los gérmenes de la desmovilización, desarticulación y subalternización de los movimientos populares hasta entonces presuntamente autónomos. Habría existido un disciplinamiento de las organizaciones populares, sobre la base de una creciente concentración de poder en el Estado. No pretendemos aquí desentendernos del carácter problemático que significa la relación entre Estado y movimientos populares. Ya hemos dicho que ese vínculo supone la *imposición* de una nueva temporalidad para las organizaciones de los sectores subalternos. Pero aquello que sí nos importa subrayar es que, por un lado, desarrollar esa relación (con el gobierno y con el Estado) es una elección histórica (no compulsiva) de la cual los movimientos son parte constitutiva. En todo caso, creemos que las organizaciones sociales enfrentan en esta etapa histórica un desafío donde se pone a prueba su grado de densidad política. Un desafío distinto, pero al mismo tiempo equivalente a tantos otros que han sido propios de anteriores circunstancias de la historia. Complementariamente, entendemos que

¹¹ Sobre esto se pueden consultar algunos textos de Juan Carlos Portantiero que explican la confluencia entre auto identificación de las clases populares en cuanto tales e internalización de sus demandas en la fase estatal que inauguran los populismos (el peronismo en el caso argentino). Esta identificación explica la fuerza de la relación entre clases populares y Estado, que persiste como memoria aun cuando esa fase estatal entra en crisis (Portantiero, 1985).

¹² La figura del *momento constitutivo* refiere a la instancia donde, en palabras de Zavaleta, “las cosas comienzan a ser lo que son”, para referirse al momento en que una formación social asume una forma que será duradera, y que a la vez quedará marcada por el modo en que fue constituida. La centralidad del Estado es una característica saliente de los momentos constitutivos de las sociedades latinoamericanas (cfr. especialmente Zavaleta, 1990).

¹³ Para una lectura –crítica de la figura de la “cooptación”- sobre las aproximaciones entre kirchnerismo y movimientos sociales en los primeros años del gobierno de Néstor Kirchner, ver Cortés (2012).

ese vínculo le ha permitido a numerosas organizaciones sociales, políticas y sindicales experimentar un crecimiento cuantitativo y cualitativo, que hubiera resultado imposible sin la interacción con los gobiernos y con el Estado. Reiteramos: esto no implica desconocer que tales interacciones suponen dificultades y problemas, en algunos casos muy serios. Pero, a la vez, creemos que son parte de una nueva encrucijada histórica que las organizaciones populares se ven empujadas a atravesar.

Lo mismo podría sostenerse acerca de la concentración de poder por parte de los gobiernos a la cual hacen referencia Modonesi y Svampa. Tal es un factor inobjetable. Sin embargo, tampoco pueden eludirse los escollos que se interponen a la construcción de una alternativa de gobierno con autonomía relativa de las clases dominantes. La unificación de un bloque político que pueda consolidarse como alternativa de poder requiere de un ejercicio de concentración. Lógicamente, esto puede ser sometido a crítica. Pero también se debe contemplar el reverso de tal concentración, esto es, el ya mencionado crecimiento de los niveles de organización popular. En este punto precisamos volver a una reflexión sobre el Estado, y, con ella, sobre las formas de la iniciativa política. Y para esto necesitamos imaginar otra ecuación posible en términos de relación entre potencia del movimiento popular e iniciativa política desde el Estado. La crítica esgrimida por Modonesi y Svampa parte de la idea de que los movimientos de resistencia presentaban una radicalidad mayor que aquella desplegada ulteriormente por los gobiernos en cuestión, pues sólo sobre esa base sería posible leer a éstos como procesos de desmovilización. Frente a esto, podríamos oponer algunas consideraciones. En primer lugar, esto es desde luego imposible de probar –así como también es imposible de probar su contrario, es decir, nuestra posición–, pues descansa en una hipótesis contrafáctica (aquello que habría sucedido si los gobiernos no hubieran recortado la potencia disruptiva de las protestas que los precedieron), pero más importante que eso es señalar que esa hipótesis descansa finalmente en considerar: o bien la posibilidad de la expresión *transparente* de las luchas sociales en su traducción estatal, o bien la afirmación taxativa de que toda traducción estatal es desmovilización (que son en realidad dos modos de decir algo semejante). Es más probable, como venimos diciendo, que los autores abonen a la segunda hipótesis, y entonces habría que considerar seriamente cuál es la relación efectiva entre estos gobiernos y las protestas que los precedieron, así como los movimientos populares y la sociedad civil en general sobre la cual gobiernan. Para lo primero, habría que señalar como un detalle no menor que en casi todos los casos media un período de tiempo entre las impugnaciones al neoliberalismo y la constitución de los gobiernos posneoliberales (quizá el caso de Bolivia sea el único donde estos dos momentos son efectivamente sucesivos). Esto implica que va de suyo un reacomodamiento del sistema político y la emergencia de los gobiernos como una efectiva respuesta (estatal, refractaria, de recuperación parcial de demandas, etcétera) a aquella crisis. Yendo a la segunda cuestión, si no hay transparencia, entonces ¿qué hay? Nuestra lectura difiere aquí radicalmente de la de los autores citados, pues podría afirmarse, en línea con las consideraciones en torno de la voluntad política vertidas más arriba, que en muchos aspectos estos gobiernos establecen iniciativas políticas que no necesariamente demanda la sociedad y que, dicho de manera simple, pueden incluso estar de modo muy claro a la *izquierda* del sentir común de esa sociedad. Esto remite a un eco permanente de aquellas crisis fundacionales, pero también a una forma muy selectiva de escuchar a la sociedad. En el caso del kirchnerismo, a lo largo de sus doce años de gobierno, podrían esgrimirse una serie de desafíos e iniciativas que no solamente no constituían reclamos organizados de esa sociedad, sino que en muchas ocasiones se podía adivinar un humor social claramente menos dispuesto a esas transformaciones que el propio gobierno. Prueba de esto es el surgimiento, en Argentina pero también en buena parte de América Latina, de un fenómeno novedoso y a la vez muy

complejo: el de las multitudes movilizadas por causas reaccionarias, como hemos visto en reiteradas ocasiones en la última década en muchos países de la región¹⁴.

Esto nos reenvía en realidad a una pregunta más fundamental en torno del kirchnerismo, y con él de otros gobiernos latinoamericanos: ¿con qué poder contaban para llevar adelante las transformaciones que emprendieron? Formulamos este interrogante para alejarnos de dos caracterizaciones aparentemente contrapuestas pero también, en cierto modo, confluyentes: aquella más crítica de los gobiernos -en cierto modo, podemos leer esto en el mentado texto de Modonesi y Svampa-, que considera que fueron máquinas de acumulación y concentración de poder, con los movimientos populares como principales perjudicados y afectados por ello; y aquella otra, más interna a los procesos, que consideró que muchas de las transformaciones realizadas consolidaban nuevos esquemas de poder y tornaban la situación, al decir de parte de la militancia kirchnerista, *irreversible*, en tanto ya no habría posible vuelta atrás en los nuevos derechos conquistados. Ambas caracterizaciones encuentran su trazo común en la idea de que se trató de gobiernos con amplios márgenes de poder político e incluso podrían afirmar que se trató de gobiernos *hegemónicos*, y también esto en un doble sentido: como gobiernos que habrían conseguido un gran apoyo social y, al mismo tiempo, que habrían centralizado férreamente en sus manos y “desde arriba” la iniciativa política. Como decíamos, los múltiples modos de asedio y horadación de la legitimidad sufridos por estos gobiernos revelan un relativo éxito y, sobre todo, un fuerte apoyo social, en esas grandes movilizaciones que las derechas fueron desplegando crecientemente. En tal sentido, cabe poner en duda seriamente la consideración de que estemos frente a gobiernos con gran alcance en su poder político, ya sea para realizar transformaciones revolucionarias o para detener las pulsiones revolucionarias de la sociedad, y quizá debiéramos pensar hasta qué punto no se trató en realidad de frágiles límites a la restitución de la hegemonía neoliberal que, parece, nunca terminó de retirarse¹⁵.

No se trata entonces, solamente, de una concepción de Estado que requiere bucear más en su productividad, en tensión con su dimensión instrumental o reproductiva. Sino también de una noción de política que eluda la idea de ésta como mera “expresión” de relaciones de fuerza (cuando no de operación de *bloqueo* de las pulsiones emancipatorias de la sociedad). Así como el Estado constituyó el principal artífice de la ofensiva neoliberal bajo la sombra de una inédita represión, no es menos cierto que en otras ocasiones condensó la posibilidad de articulación de lo popular. Si no nos sirve una teoría que coloca lo progresivo y la fluidez en el nivel de la sociedad, y lo estático y entorpecedor en el plano del Estado, tampoco una teoría “expresiva” de las relaciones de fuerza, que considerara que el Estado simplemente toma registro de lo que acontece fuera de él y lo *expresa* (de modo que si existen políticas populares es porque el pueblo está triunfando en sus luchas) puede conformarnos. Antes que ello, las lecciones de la época reclaman demoler toda teoría de la política como mera *expresión* de

¹⁴ Nos referimos, entre otros ejemplos destacados que podríamos citar de este fenómeno, a: los masivos “cacerolazos” en el caso argentino ocurridos el 13 de septiembre y el 8 de noviembre de 2012; la multitudinaria movilización del 13 de marzo de 2016 en contra de Dilma Rousseff en Brasil; y la “Toma de Caracas” seguida también por “cacerolazos”, el día 1 de septiembre de 2016 en Venezuela. Estas manifestaciones tuvieron diferentes tópicos como eje central, aunque en las protestas descollaron los reclamos ante la inseguridad, la corrupción en la administración pública y el carácter “autoritario” de los gobiernos.

¹⁵ Esta afirmación abre otro aspecto de las reflexiones de este trabajo que aquí no podemos profundizar, por cuestión de espacio y porque requiere un trabajo de investigación aún pendiente. Se trata, para el caso argentino, de la relación que se ha establecido entre la “minoría intensa” que ha apoyado de manera permanente al gobierno y las fluctuaciones electorales que lo han acompañado, con importantes variantes. Creemos que en esa relación, especialmente en su volatilidad, habría que colocar la mirada para pensar la posibilidad de llamar “hegemónico” al kirchnerismo. Esto incluiría pensar tanto los elementos que hacen variar el apoyo al gobierno como la propia práctica política del gobierno hacia esos apoyos fluctuantes.

relaciones de fuerza, y colocar en su lugar un peso mayor de la política como estrategia de *producción* de relaciones de fuerza: naturalmente “desde abajo” pero también “desde arriba”. La alquimia de esta combinación es, en todo caso, la clave de la época, que remite no solamente a la astucia de un líder, sino también al plus de estrategia de ruptura que todo proceso transformador requiere y, muy especialmente, a las capacidades que brinda, aun en sus dramáticas tensiones y contradicciones, el acceso al gobierno y, con ello, a una porción del poder del Estado.

III. Reflexiones finales: América Latina, condensaciones y desplazamientos

Este trabajo, que en parte discurrió sobre el problema de la traducción del poder social en poder estatal, tiene como punto de partida una preocupación política, que es conjurada en estas páginas mediante un intento de traducirla teóricamente (la traducción, entendida como el procedimiento que cambia registros interrogándose por aquello que se gana, se pierde y se transforma en esos cambios, es entonces un método; quizá sea el método por excelencia de la teoría política). Esa preocupación está informada por la tensión que ha caracterizado en los inicios del siglo XXI latinoamericano a los diversos movimientos populares identificados con las tareas de la emancipación. Una vez que los gobiernos posneoliberales se instalan en el poder del Estado, queda el interrogante, vieja pregunta maquiaveliana, por la *duración*. Pero no solamente la duración institucional –que por cierto no es un tema menor-, sino la duración de la vocación transformadora, aun si ella misma muta necesariamente en el paso de la protesta y la resistencia a la gestión y al gobierno.

Para instaurar la posibilidad de este interrogante, hemos precisado desbrozar el camino de dos tendencias de lectura crítica de los procesos latinoamericanos que consideramos han circulado bastante en estos tiempos. Por un lado, lo que podríamos llamar la *sospecha constitutiva* de que toda forma de recomposición del poder político del Estado implica una regresión en las condiciones sociales y políticas de las clases subalternas. La sospecha, aclaremos, está por demás justificada, tanto teórica como históricamente; no es nuestro interés realizar una defensa de una presunta neutralidad del Estado, por el contrario, hemos manifestado con claridad las dificultades que éste impone a todo proyecto que pretenda ser transformador. Sin embargo, también podemos dar por probado que la ecuación Estado-sociedad civil no es equivalente a la ecuación poder-resistencia. Antes que eso, habría que poner el ojo en la estructura móvil de las tendencias reproductivas del capitalismo periférico y excluyente, que sin dudas precisa del poder del Estado, pero que también toma para sí las más diversas herramientas societales, incluso revistiéndolas de maneras o discursos liberadores si es preciso (recordemos aquí, una vez más, la capacidad de la derecha latinoamericana de ganar las calles con actos de masas, que se fue generalizando en la región en los últimos años). Por esto, frente a la sospecha no proponemos la ciega confianza en el Estado, sino en todo caso el estudio *en situación* de la ecuación social que distribuye en cada formación social y en cada contexto las alternativas de la lucha política en todos los niveles de la sociedad. Y ese estudio tiene que estar dispuesto a aceptar, también apoyado en la historia de la región, la dimensión productiva del Estado, e incluso su capacidad de sintetizar, en determinados escenarios históricos, los avances efectivos, en términos materiales y organizativos, de los sectores populares.

La segunda forma de lectura crítica, en estricta relación con la primera, es aquella que considera que el tránsito de la lucha social a la lucha política (más correcto sería decir: de la protesta y la resistencia al gobierno) entraña necesariamente la *pérdida* de vocación

transformadora. Y esto valdría tanto para analizar un movimiento o sujeto político en particular como para pensar en situaciones sociales generales (esto es, la tesis de que el momento de impugnación social del neoliberalismo en América Latina –independientemente de las organizaciones que lo protagonizaran en cada país– contiene mayor potencial transformador que el momento de gestión de los gobiernos posneoliberales). Aquí, nuevamente, no oponemos a esta tesis la idea de que siempre es necesario pasar al nivel del gobierno, aunque sí nos inclinamos por hipotetizar la necesidad de que toda forma de resistencia se plantee el problema del poder político. En cualquier caso, volvemos a reclamar una mirada detenida sobre cada proceso para pensar los dilemas que entraña este tránsito.

Es por esto también que nos animamos a sugerir que en el fondo el gran desafío intelectual de esta época es el de construir una teoría política acorde a los interrogantes que estos procesos han lanzado. Pues evidentemente muchas de las categorías con las cuales los abordamos corren el riesgo de devenir cepos normativos antes que fructíferas herramientas de análisis. Por eso también convocamos algunos trazos del pensamiento político latinoamericano y de la teoría política en general, porque nada nuevo se construye sin partir de las categorías que heredamos. En todo caso, si ponemos el énfasis en el análisis de la ecuación social específica, no es para oponer al normativismo que nos preocupa, un acentuado historicismo que bordee el relativismo. Lejos de eso, consideramos que la singularidad histórica se aborda con categorías, nunca en su pura empiria, y mucho menos en lo que ella pueda decir acerca de sí misma. Por eso la necesidad de afinar teóricamente nuestro acervo, porque sólo de ese modo podemos medirnos con una realidad por definición escurridiza si fijamos demasiado el punto de vista. Acaso la realidad latinoamericana tiene esta característica casi como invariante histórica. Pero no se trata aquí de celebrar una diversidad latinoamericana, siempre irreductible por su carácter *extraño*. Por el contrario, estamos más bien, a lo sumo, ante una acentuación de un rasgo que toda realidad presenta, al menos desde una perspectiva materialista, esto es, el *exceso* constitutivo de la política respecto de la teoría.

Cuando Louis Althusser construyó su formulación en torno del carácter siempre sobredeterminado de la contradicción capitalista, lo hizo para mostrarnos que ésta no aparece nunca de modo puro, como la mera desnudez de la lucha entre capital y trabajo, sino siempre desplazada y condensada, a la manera freudiana, en una multiplicidad de superficies irreductibles a aquella esencia última¹⁶. Quizá sea esta la lección a retomar para no esperar de los complejos procesos políticos latinoamericanos un momento de revelación última de la batalla que encarnan. En este sentido, ¿cuál es, o ha sido, el sujeto político de esta época de cambios que aún –incluso en un momento de extrema dificultad– vivimos? Precisamente, sólo parece haber *desplazamiento*: en el contexto de las protestas e insubordinaciones contra el neoliberalismo es difícil identificar clases en un sentido fuerte; al momento de pensar en los gobierno también, como hemos dicho en más de una ocasión, es insuficiente un análisis sociológico o de clase para entender su dinámica política. Antes que eso, es preciso saber leer con agudeza los distintos planos de disputa en que la región, y cada uno de los países, se vienen moviendo, con los distintos avances y retrocesos y todo lo que allí se juega. Por eso también habría que poner entre paréntesis –no para descartar sino precisamente para analizar

¹⁶ Acaso una nota no menor de este importante texto de Althusser, “Contradicción y sobredeterminación” (Althusser, 1967), es que su autor arriba a la noción de sobredeterminación a partir de la situación rusa de 1917: sería Lenin como lector de la complejidad de la coyuntura quien descubre que es la saturación de contradicciones lo que permite operar sobre la realidad, y no la presentación pura de una contradicción que nunca llega. Lo que aparece entonces como la “excepción” rusa (y, ya que estamos hablando de América Latina, vale también subrayar la importancia de la condición *periférica* de Rusia para este desarrollo teórico) es en realidad la “regla”: la revolución solo es posible como efecto de lectura de la contradicción sobredeterminada –siempre singular–, nunca como despliegue de una contradicción simple que llega a su límite.

con rigurosidad- la tentación permanente de construir escalas de radicalidad entre los diversos gobiernos y procesos, pues eso requiere necesariamente de una vara común que, si no se construye rigurosamente –es decir, teniendo en cuenta esos diversos niveles y aspectos de la disputa de la época-, se constituye como un rasero abstracto que se pasa sobre una realidad demasiado compleja.

Y para cerrar este complejo mapa, finalmente, es preciso decir algo más del contexto global y epocal en el cual nos estamos moviendo. Como decíamos al inicio, la dimensión formalmente democrática de estos procesos agrega una serie de dilemas a aquello que aquí se está planteando: estos tienen que ver con el desplazamiento del horizonte de lo posible de las hipótesis “escatológicas” que acompañaron a la izquierda latinoamericana antes de la gran crisis de los años ochenta. Si la tradición de izquierdas que se forja en América Latina en torno de la revolución cubana priorizó la idea de revolución como ruptura, es porque el fondo que la sustentaba se apoyaba en una hipótesis de quiebre y transformación *absoluta*. De un tiempo a esta parte, y seguramente más como efecto de la derrota de aquella hipótesis que en virtud de alguna forma de “aprendizaje” que en realidad no sería otra cosa que una mansa aceptación de aquella derrota, la posibilidad misma de cambios respecto de la hegemonía neoliberal en la región estuvo claramente enmarcada en un respeto de los marcos fundamentales del Estado de derecho. Lo cual colocó una dimensión de gradualidad en los cambios. Aun cuando en varios países de la región se llevaron adelante procesos de reforma constitucional que modificaron la fisonomía del Estado con una pretensión refundacional, no se trató de rupturas en el viejo sentido de la noción de revolución, tanto porque no se atacó directamente el derecho de propiedad como porque las oposiciones participaron –en minoría por causa de los resultados electorales- de dichos procesos. Por otra parte, el respeto de las formalidades democráticas comenzó, en tanto los procesos se radicalizaban, a marcar un límite *exterior*, mediante las más diversas formas de asedio, intentos de golpe y golpes efectivos.

Este complejo entramado de avances democráticos y amenazas de ruptura por parte de las fuerzas conservadoras coloca en otro lugar el mentado problema de la escatología. No tiene demasiado sentido pensar normativamente si este modo de llevar adelante las transformaciones es más o menos radical que el proyecto clásicamente rupturista que dominó los años posteriores a la revolución cubana, es en todo caso la forma de la disputa contemporánea. Vale más bien reflexionar en torno del hecho de que la vieja dicotomía entre reforma y revolución ya no parece contar con el valor cognoscitivo que supo mostrar en otros tiempos. Esto, que podría ser lamentado desde ciertas izquierdas –y de hecho constituye la base de sus críticas extensivas a todos estos “nacionalismos”-, es entonces un claro desafío teórico de este tiempo. Y nos permitimos también un recurso a una dialéctica algo rudimentaria: es evidente que todos estos procesos no implicaron, ciertamente, una ruptura del orden capitalista, a pesar de lo cual no podemos dejar de señalar que las clases dominantes han reaccionado como si en efecto se hubiera tratado de revoluciones en tal sentido. Lo cual nos habla a la vez del desplazamiento de los términos de la confrontación social, en una sucesión de retrocesos de los sectores populares desde los años ochenta, acentuados por la pérdida del gran Otro del capitalismo occidental –aun con todos sus problemas- que suponía la existencia de la Unión Soviética. Aun así, con toda esta complejidad y en este escenario de retrocesos y parciales avances, acaso la realidad latinoamericana de los últimos años deja ver que los grandes trazos de la confrontación social que implica el capitalismo como forma de vida social, siguen todavía allí.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto: "Aporte al debate: El extractivismo como categoría de saqueo y devastación", en *fiar*. Septiembre 2016, Volumen 9, número 2, pp. 25-33.
- ALTHUSSER, Louis: "Contradicción y sobredeterminación", en **La revolución teórica de Marx**. México, Siglo XXI, 1967.
- BONNET, Alberto: "Estado y capital. Debates sobre la derivación y la reformulación del Estado", en THWAITES REY, Mabel (comp.): **Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates**. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- _____ **La insurrección como restauración. El kirchnerismo**. Buenos Aires, Prometeo, 2015.
- CORTÉS, Martín: **Luchas populares y lógica estatal: entre la autonomía y la institucionalización Estado y conflicto social en la Argentina contemporánea (2003-2007)**. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación- Colección Tesis, 2012. <http://www.centrocultural.coop/uploads/tesis-martin-cortes.pdf>
- FÉLIZ, Mariano y LÓPEZ, Emiliano: **¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?** Buenos Aires, El Colectivo-Herramienta, 2012.
- GARCÍA LINERA, Álvaro: **Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio**. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2012.
- GRAMSCI, Antonio: "Cuaderno 25", en **Cuadernos de la Cárcel**. Tomo 6. México, Era, 1999.
- GUDYNAS, Eduardo: "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano", en **Nueva Sociedad**. Buenos Aires, Enero-Febrero 2012, número 237, pp. 128-146.
- MARX, Karl: **El 18 Brumario de Luis Bonaparte**. Buenos Aires, Prometeo, 2003.
- MODONESI, Massimo y SVAMPA, Maristella: "Post-progresismo y horizontes emancipatorios en América Latina", en **Portal Digital Rebelión**. Agosto 2016. Disponible en: <<http://rebellion.org/noticia.php?id=215469>>, acceso el 30 de enero de 2016.
- O'DONNELL, Guillermo: "Estado y alianzas en la Argentina 1956-1976", en **Desarrollo económico**. Buenos Aires, IDES, marzo de 1977, vol. 16, número 64, pp. 523-554.
- PIERBATTISTI, Damián: "Apuntes sobre los rasgos estructurantes de la hegemonía neoliberal en la Argentina reciente y su crisis", en **Valor agregado**. Avellaneda, Universidad Nacional de Avellaneda, mayo de 2015, número 1, pp. 11-19.
- _____ "Alianza Cambiemos. Diciembre de 2015", en **Bordes. Revista de política, derecho y sociedad**. 2017, <http://revistabordes.com.ar/diciembre-de-2015/>
- PIVA, Adrián: **Economía y política en la Argentina kirchnerista**. Buenos Aires, Batalla de ideas, 2015.
- PORTANTIERO, Juan Carlos: "Notas sobre crisis y producción de acción hegemónica", en LABASTIDA, Jaime (comp.): **Hegemonía y alternativas políticas en América Latina**. México, Siglo XXI, 1985.
- POULANTZAS, Nikos: **Estado, poder y socialismo**. México, Siglo XXI, 2005.
- STEFANONI, Pablo: "Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate", en **Nueva Sociedad**. Buenos Aires, Mayo-junio 2012, número 239, pp. 51-64.
- SVAMPA, Maristella y VIALE, Enrique: **Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y del despojo**. Buenos Aires, Ediciones Katz, 2014.
- ZAVALETA, René: "El Estado en América Latina", en **El Estado en América Latina**. La Paz, Los amigos del libro, 1990.

Theomai 35

primer semestre 2017 / first semester 2017